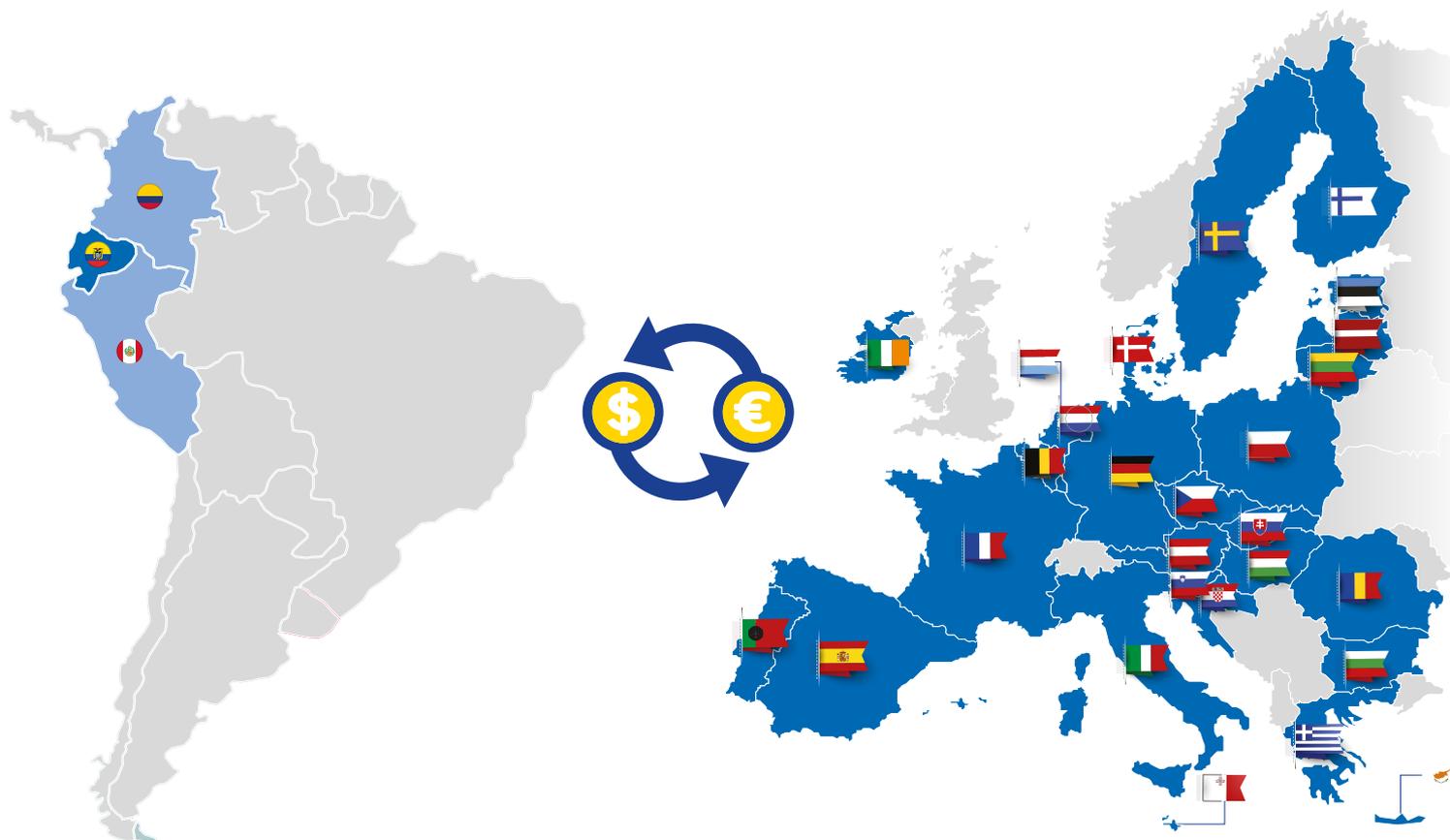


Relaciones Comerciales Unión Europea - Ecuador



Población: 17,8 millones hab.
PIB per cápita \$ 6.630

Población: 449 millones hab.
PIB per cápita € 35.452



La **Unión Europea (UE)** ostenta el mayor número de acuerdos comerciales con otros países, lo que la convierte en la economía más abierta del mundo.

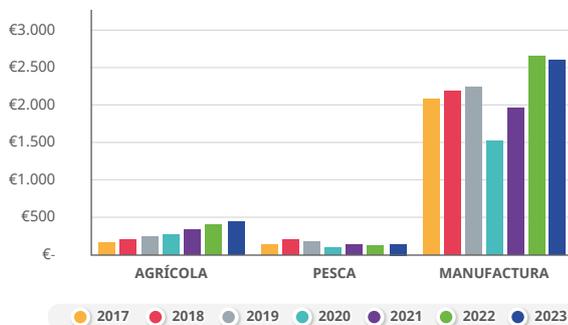


Así mismo, Ecuador ha demostrado en los últimos años un alto compromiso con la apertura de su economía al mundo con este Acuerdo Comercial con la UE. Además en 2024, la Asamblea Nacional aprobó los Acuerdos Comerciales con China y Costa Rica y está pendiente el Acuerdo con Corea del Sur. En agenda están por negociarse los Acuerdos Comerciales con Canadá, República Dominicana y Panamá.

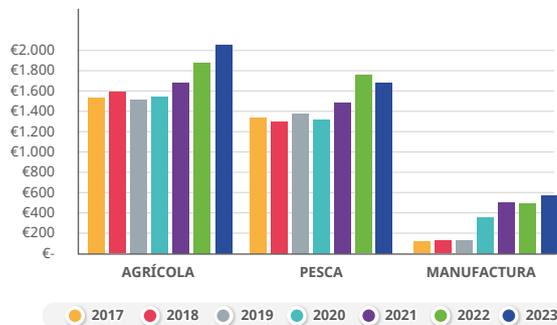
Acuerdo Comercial UE-Ecuador

El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y los países Andinos (Ecuador, Colombia y Perú) es un "acuerdo integral" que no se centra únicamente en el comercio de bienes y servicios, sino que tiene capítulos sobre Propiedad Intelectual, Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Compras Públicas, y en especial, contiene un capítulo con un enfoque en Comercio y Desarrollo Sostenible.

Exportaciones acumuladas de la UE a Ecuador en € millones (2017-2023)



Importaciones acumuladas de la UE desde Ecuador en € millones (2017-2023)



Balanza comercial UE-Ecuador acumulada 2017-2023

€ 37.250 millones

Superávit comercial acumulado por Ecuador 2017-2023

€ 8.795 millones favorable para Ecuador

Crecimiento comercial bilateral 2017-2023

+41%

Productos más exportados por Ecuador a la UE

Producto	Año	Valor (€ M)
Banano	2022	989
	2023	1.204
Camarón	2022	1.003
	2023	971
Atún	2022	636
	2023	668
Flores	2022	320
	2023	343

Objetivos del Acuerdo Comercial

La Unión Europea, a través de sus múltiples acuerdos comerciales, tiene el propósito de generar externalidades positivas en el ámbito económico, social y medioambiental. Por ello, la implementación del Acuerdo con los Países Andinos tiene los siguientes objetivos:



Hacia un futuro sostenible: La nueva normativa de Comercio Responsable

El Acuerdo Comercial Multiparte Unión Europea - Países Andinos contiene un capítulo de especial relevancia denominado "Comercio y Desarrollo Sostenible" (Título IX). Este título considera dos componentes: los asuntos laborales y medioambientales. Cada parte se compromete a cumplir con su legislación laboral y ambiental local, así como los convenios internacionales a los cuales se han comprometido.



El Pacto Verde Europeo



- El Pacto Verde Europeo es la política de crecimiento de la Unión Europea. Apuesta por la sostenibilidad, por un crecimiento inclusivo, verde y digital. El objetivo último es ser el primer continente neutro en carbono en 2050 y así contribuir a la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global.

- El Pacto Verde Europeo es un conjunto de propuestas legislativas. La mayoría de las iniciativas propuestas en el marco del Pacto Verde son de aplicación local, es decir con efecto solo dentro de la Unión Europea. Algunas de estas iniciativas no solo implican mayores exigencias ambientales para los productores europeos, sino también para los terceros países que exportan a la Unión Europea. Este es el caso, por ejemplo, de regulaciones sobre el uso de plaguicidas en la agricultura y del Reglamento europeo sobre la lucha contra la Deforestación.

Para apoyar a nuestros socios comerciales en la implementación del Título IX "Comercio y Desarrollo Sostenible", la Unión Europea financia una diversidad de proyectos en Ecuador, por ejemplo, para fomentar la adaptación a la Regulación EUDR sobre la lucha contra la Deforestación y Degradación Forestal:

NEXT Ecuador

- Implementado por el Centro Internacional de Comercio (CIT). Financiado por la UE con un monto de €3,5 millones.
- Su objetivo es fomentar exportaciones ecuatorianas agrícolas de manera sostenible.

Proyecto SAFE

- Implementado por la Cooperación Alemana (GIZ). Financiado por la UE por un monto de €4 millones.
- Su objetivo es promover las cadenas de valor sostenibles adaptando la producción de café y cacao.

Al Invest Verde

- Implementado por ACODEA y por FEDEXPOR. Financiado por la UE con un monto de €500 mil.
- Su objetivo es implementar buenas prácticas sostenibles y eco-innovativas.

Paisajes Andinos

- Implementado por la FAO. Financiado por la UE por un monto de €5,4 millones.
- Su objetivo es fortalecer la gobernanza, la producción sostenible y mejorar la conservación y restauración del entorno.

Diálogo Continuo y Participativo



Los ocho Subcomités de Comercio enmarcados dentro del Comité de Comercio Anual son los siguientes:



Para obtener más información sobre cómo exportar hacia o desde la UE, se recomienda revisar las siguientes herramientas en línea:

EU Access2Markets:	Portal europeo gratuito para encontrar la mejor fuente o mercado de exportación/ importación para sus productos. https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/home
Latin America IP SME Helpdesk:	Ofrece soporte gratuito de primera línea en asuntos de propiedad intelectual, para facilitar la expansión de las PYMES que operan o quieren acceder al mercado latinoamericano. https://intellectual-property-helpdesk.ec.europa.eu/regional-helpdesks/latin-america-ip-sme-helpdesk_en
Punto de Entrada Único (SEP):	Equipo encargado de la revisión de los obstáculos al comercio, o barreras comerciales y del capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible. https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/content/single-entry-point-0

Sección Económica y Comercial

DELEGATION-ECUADOR-TRADE@eeas.europa.eu

Delegación de la Unión Europea en Ecuador

Av. 6 de Diciembre E10-A y Boussingault, Edificio Torre 6, piso 10, Quito, 170517

delegation-ecuador@eeas.europa.eu